Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**ACTA DE INICIO** **CONTRATO DE OBRA No.202302576**

DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARÍA GENERAL
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
CONTRATO No.	202302576
OBJETO	AMPLIACIÓN REDES DE ACUEDUCTO DEL SECTOR ZONAL 6 PARA LOS BARRIOS: CRISTO REY, LOS MANGOS Y VEREDA CARMEN Y DEL SECTOR ZONAL 1 BARRIO VILLA CONCORDE II DEL MUNICIPIO DE MALAMBO ATLÁNTICO.
CONTRATISTA	GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S.
VALOR INICIAL	$ 2.267.387.394
FECHA DEL CONTRATO	30 de mayo de 2023
PLAZO DE EJECUCION	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	7 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	7 de noviembre de 2023
SUPERVISOR	ADALID SANTIAGO CARMONA

En Barranquilla, a los siete (7) días del mes de julio de 2023 se reunieron: Ing. ADALID SANTIAGO CARMONA, Profesional Especializado Universitario de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, quien actúa en calidad de supervisor del contrato de obra; la Dra. KATY DANIELA ROBAYO GONZALEZ, Representante Legal de GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S., en calidad de contratista de obra y el Ing. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CALDERON representante legal de la UNIÓN TEMPORAL INTER ZONA 6, en calidad de contratista de interventoría, con el objeto de suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

- Que el contratista, presentó la garantía única de cumplimiento No. 96-44-101181664 y Responsabilidad Civil Extracontractual 96-40-101064186 expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., la cual fueron aprobadas por la Secretaría General el día 9 de junio de 2023.

- Que el contratista, debe presentar certificación de paz y salvo por concepto de pago de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales del personal a cargo para la ejecución de la interventoría objeto del presente contrato.

- Que el contratista de obra, realizó en conjunto con el contratista de interventoría visita de inspección a los sitios de las obras y conoce los planos de diseño y especificaciones técnicas para la construcción de la obra, objeto de la interventoría. Esta información (Presupuesto Contractual de Obra, Planos de Diseño y Especificaciones Técnicas).

- Que el supervisor del contrato hizo entrega al contratista de obra, vía correo electrónico. la información técnica como: especificaciones de obra, estudios de diseños, planos en pdf y planos en autocad para la ejecución del proyecto que es objeto para la realización de la obra.

- Que el contratista, presentó de acuerdo con lo manifestado en el Numeral 3.3.1 Obligaciones del Contratista de los Estudios Previos del proceso de Licitación Pública No. LP-024-2022 del

Departamento del Atlántico, los siguientes documentos para la revisión y aprobación de la interventoría y de la entidad contratante:

Documentos aprobados.

- Organigrama del Contratista
- Metodología Para adelantar las obras, las técnicas y los procesos constructivos.
- Cronograma de ejecución de la obra.
- Análisis de precios unitarios (APUS) de la totalidad de los ítems cotizados.
- Discriminación y cálculo de los componentes del A.I.U.
- Plan de manejo de tránsito.
- Plan de calidad.
- Plan de manejo ambiental para la obra
- Plan de gestión social.

- Que el contratista, envió para revisar copia del contrato fiduciario para el manejo del anticipo, el cual debe ser revisado y aprobado por la interventoría y por la entidad contratante.

- Que el contratista, debe tramitar ante la Alcaldía Municipal de Malambo los permisos. Licencias, autorizaciones, costo de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución de la obra objeto del contrato.

- Que el contratista, emitirá dentro de los cinco (5) días hábiles a la firma del acta de inicio, las observaciones técnicas a los planos de diseño entregados por la entidad contratante e incluidos un balance de las cantidades de los metros lineales de las redes de acueducto y acometidas domiciliarias a instalar.

- Que el plazo de ejecución del contrato se inicia a partir del día de hoy.

- Que el contratista, remitirá la presente Acta de Inicio a la compañía aseguradora con el propósito de que ajusten las vigencias de la garantía única.

Se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido.

KATY DANIELA ROBAYO GONZALEZ
Global Engineering and Design S.A.S.
Contratista de Obra

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CALDERON
Rep. Legal Unión Temporal Inter Zona 6
Contratista de Interventoría

ADALID SANTIAGO CARMONA
Supervisor SAPSB